Hoja Informativa 04

Diseño: Lizeth Pliego

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO
Torre II de Humanidades piso 7,
Circuito Interior, C.U.
Ciudad de México, México.
Tels. 56230020 al 23 Fax 56230019

http://www.pueg.unam.mx/

LENGUAJE Y SEXISMO

- El sexismo relega a la mitad de la población
- El lenguaje reproduce el sexismo
- Trata de utilizar expresiones incluyentes

Igualdad entre mujeres y hombres

Nuestra manera de ser pumas

04 LENGUAJE Y SEXISMO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Dr. José Narro Robles
RECTOR
Dr. Eduardo Bárzana García
SECRETARIO GENERAL
Dra. Estela Morales Campos
COORDINADORA DE HUMANIDADES
Enrique Balp Díaz
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO
Marisa Belausteguigoitia Rius
DIRECTORA
Ana Buquet Corleto
SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Lenguaje y sexismo

El sexismo es la ideología y la práctica de relegar a la mitad de la personas, por el simple hecho de ser mujeres, a un lugar inferior en la jerarquía social. Una de las maneras en que el sexismo se reproduce es mediante el lenguaje.

Evitar la discriminación

El lenguaje sexista se caracteriza como el uso de afirmaciones que crean, constituyen, promueven o explotan una distinción injusta e irrelevante entre los sexos. Las instituciones públicas de muchos países han emitido guías sobre lo que debe considerarse lenguaje "aceptable" o "inaceptable".

Lenguaje con perspectiva de género

Para los usos de la igualdad y el combate al sexismo, en la Universidad Nacional Autónoma de México se recomienda:

a) El uso de los dos géneros cuando sea necesario (un compañero o una compañera, actores y actrices, amigos y amigas, etcétera) sin paréntesis o barra para abreviar.

b) En el uso de genéricos, son preferibles las expresiones incluyentes (persona, ser humano, población, juventud, comunidad escolar, personal docente, etcétera), en lugar de los falsos universales (como "el hombre" o "el maestro").

c) En el uso de colectivos, no siempre es obvio que el conjunto incluye a las mujeres. Por lo tanto, se recomienda utilizar la frase "compañeras y compañeros" en lugar de sólo "compañeros", "amigos y amigas", "madres y padres", tratando de alternar: unas veces, primero el masculino y otras, primero el femenino.

d) La denominación de títulos, nombramientos, puestos y profesiones deberá feminizarse siempre que sea posible (profesor y profesora, investigador e investigadora, técnico y técnica, jefe y jefa, director y directora, médico y médica, licenciado y licenciada, ingeniero e ingeniera, etcétera).